Banco AV Villas | Grupo AVAL

860.035.827-5

CERTIFICA QUE:

Entre **MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA - ABOGADOS ASOCIADOS**, identificada con NIT. N° 900.224.969-8 y **BANCO COMERCIAL AV VILLAS** con Nit. 860.035.827 - 5, se suscribieron dos contratos de prestación de servicios de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DE LOS CONTRATOS:

- La prestación de servicios profesionales para la cobranza prejurídica de las obligaciones y de consumo e hipotecarias y las que a futuro le encomiende el Banco.
- La prestación de servicios profesionales para la cobranza jurídica de las obligaciones hipotecarias, consumo y empresarial que le encomiende el Banco.

FECHA DE INCIO Y TERMINACIÓN

CONTRATO PREJURÍDICO - VCB10M3864:

Fecha de inicio: 04 de Mayo de 2010
Fecha de terminación: 14 de Mayo de 2017

CONTRATO JURÍDICO - VCB11M5401:

Fecha de inicio: 31 de Enero de 2011
Fecha de terminación: 30 de Junio de 2024

La firma **MARTHA JANETH MEJIA CASTAÑO & CIA LTDA - ABOGADOS ASOCIADOS**, ha prestado el servicio contratado de manera eficiente, eficaz y oportuna, sin que se hubieran presentado incumplimientos, multas o sanciones, registrando un valor de facturación en la prestación de sus servicios equivalente a $ 1.137.896.195,76.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidos (22) días del mes de Junio de 2023, a petición escrita del interesado.

Cordialmente,

José Andrés Rodriguez Miranda
Firmado digitalmente por José Andrés Rodriguez Miranda
Fecha: 2023.06.22 14:30:38 -05'00'

SONIA MARIANA MANTILLA FERRO / Firma por Poder
Gerente Gestión y Normalización de Activos
BANCO AV VILLAS
NIT. 860.035.827 - 5
Dirección: Cra 13 N° 26A-47 – Piso 6
Bogotá D.C

Elaboró: Liliana Cusorado